

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2022**

**UNIDAD EJECUTORA: 902 SEDE CENTRAL
PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE PUNO**

Puno, febrero de 2023

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2022

UNIDAD EJECUTORA: 902 SEDE CENTRAL
PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Abog. RICHARD HANCCO SONCCO
Gobernador Regional

Abog. JUAN ÓSCAR MACEDO CÁRDENAS
Gerente General Regional

Dr. RUDY SHERNELL ALBARRACÍN MACHICADO
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Ing. ELMER RADICH VENTURA FLORES
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Dr. JOSE LUIS VELÁSQUEZ GARAMBEL
Gerente Regional de Desarrollo Social

Blgo. WILMAN MENDOZA QUISPE
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente

Ing. WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE
Gerente Regional de Infraestructura

CPC. FREDY WILBER GAUNA LARICO
Jefe de la Oficina Regional de Administración

Abog. KEITH CARLOS ENRIQUE MAMANI TICONA
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Ing. LUIS EDGARDO AGUILAR POMARI
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos



SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
M.Sc. ANTONIO MAMANI ARIAS, Sub Gerente
M.Sc. VLADIMIR MONROY LUQUE

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	7
1.1. Modificaciones del POI	7
1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	9
1.2.1. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por objetivos estratégicos	9
1.2.2. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por función	16
1.2.3. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por centros de costo	18
1.2.4. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por provincia	21
1.3. Medidas COVID-19	23
1.4. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI	23
1.5. Medidas para la mejora continua	24
2. CONCLUSIONES	25
3. RECOMENDACIONES	27
4. ANEXO	28



PRESENTACIÓN

El informe de evaluación de implementación anual del Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 902 Sede Central del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, se ha elaborado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan”.

Se encuentra articulado a las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional de Puno.

Se constituye en un instrumento técnico operativo, que contiene información del avance físico - financiero de las actividades operativas e inversiones, que se ha implementado durante el año 2022 y muestra el nivel de ejecución física del Plan Operativo Institucional y el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

El informe de evaluación anual, se encuentra organizado en cuatro partes: 1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, 2. Conclusiones, 3. Recomendaciones y 4. Anexo.



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL POI 2022 UNIDAD
EJECUTORA: 902 SEDE CENTRAL
PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**

RESUMEN EJECUTIVO

El nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 es 66.6%, según el reporte de seguimiento anual y el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales es 73% en promedio, según la tabla N° 2; contribuyendo así, en el cumplimiento de las acciones, objetivos y la misión institucional establecidos en el PEI 2021-2025.

Se ha implementado 466 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 430,567,091 (69.6% de ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Institucional Modificado), que están articulado a 11 objetivos y 37 acciones estratégicas institucionales; del total de 13 objetivos y 62 acciones estratégicas institucionales del PEI 2021-2025.

En el año 2022, se incorporó 139 actividades operativas e inversiones; los mismos que, están distribuidos en 09 actividades operativas y 130 proyectos de inversión, motivado por las transferencias de partidas en el presupuesto, mediante decretos supremos e incorporación de nuevas metas presupuestarias, por medio de modificaciones presupuestarias aprobadas con resoluciones ejecutivas regionales.

En el avance físico de las acciones estratégicas institucionales destacan la AEI.01.11: Atención del Parto Institucional en Forma Oportuna a Gestantes (92%); AEI.02.03: Acceso a Servicios de Educación de Calidad para la Población de 3 a 16 Años (61%); AEI.03.03: Capacidades Fortalecidas de Manera Permanente a los Servidores Públicos (100%); AEI.04.03: Transferencia Tecnológica Focalizada para Productores de Trucha (84%); AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales (93%); AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada (71%); AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos (81%); AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población (50%); AEI.10.04: Gestión Sistematizada de Recursos Hídricos de las Cuencas de la Región Puno (95%); AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población (71%) y la AEI.13.03: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático de la Población Vulnerable (100%).

Se implementó 466 actividades operativas e inversiones en 19 funciones, de los cuales en 03 funciones: Comercio, deuda interna y vivienda y desarrollo urbano, se concentran 04 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual a 100%; en seguida, en 05 funciones: Minería, orden público y seguridad, pesca, planeamiento, gestión de reserva de contingencia y protección social, se agrupan 216 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 75% a 99%; luego en 09 funciones: Agropecuaria, ambiente, cultura y deporte, educación, previsión social, saneamiento, trabajo, transporte y turismo, se reúnen 210 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 50% a 74% y en 02 funciones: Industria y salud, se agrupan 36 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual o menor a 49%.

En 40 centros de costo, se implementó 466 actividades operativas e inversiones; de este total, en 10 centros de costo se concentran 26 actividades operativas e inversiones



con avance físico igual a 100%, siendo motivado por las gestiones de cooperación interinstitucional; mientras que, en 15 centros de costo, se agrupan 129 actividades operativas e inversiones con avance físico entre 75% a 99%; luego, en 10 centros de costos, se reúnen 281 actividades operativas e inversiones con avance físico entre 50% a 74% y en 05 centros de costo, se concentran 30 actividades operativas e inversiones con avance físico igual o menor de 49%; éste último avance físico, está explicado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato por suplencia en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

En las provincias de Puno y Yunguyo, se concentran 291 actividades operativas e inversiones, con avance físico 76% y 77% respectivamente; mientras que, Carabaya, El Collao, Melgar, San Román y Sandía, se reúnen 95 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 50% a 74%; finalmente, en las provincias de Azángaro, Chucuito, Huancané, Lampa, Moho y San Antonio de Putina, se agrupan 80 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual o menor de 49%.

Entre las principales propuestas para adoptar en el próximo año, están la celeridad en la elaboración, actualización y/o modificación oportuna de expedientes técnicos; atención de requerimientos de bienes y servicios; elaboración e implementación de directivas que establecen flujogramas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley de Contrataciones del Estado; ejecución presupuestaria.

Asimismo, implementación con incentivos a los centros de costos que cumplan metas; ambientes laborales agradables, oficinas con equipos informáticos modernos; implementación del SIGA-MEF módulo logístico; acciones de fiscalización y control permanente; implementación del sistema de gestión documentaria; seguimiento y monitoreo a los requerimientos y conformidades de las órdenes de compras y de servicios.



1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1. Modificaciones del POI

El Plan Operativo Institucional 2022, se encuentra aprobado y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 297,697,044 de la Unidad Ejecutora 902 Sede Central.

Sin embargo, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 580,060,302 para la ejecución de 466 actividades operativas e inversiones; incrementándose en S/. 291,767,656; que representa el 95% respecto al Plan Operativo Institucional 2022, motivando la incorporación de 139 actividades operativas e inversiones.

La implementación de 466 actividades operativas e inversiones en los 40 centros de costo, contribuye al cumplimiento de metas de las acciones y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional de Puno, para fortalecer la gestión pública moderna, eficiente, eficaz y transparente.

Del total de 40 centros de costo, la Gerencia Regional de Infraestructura, concentra 135 (29%) actividades operativas e inversiones, del total de 466; dado que, ésta gerencia ejecuta los proyectos de inversión pública referidos a las funciones de salud, educación, transporte y entre otras funciones; en seguida, se encuentra la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con 34 actividades operativas e inversiones, que considera a los planes de negocio – PROCOMPITE.

TABLA N° 1: PLAN OPERATIVO MODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	Gobernación Regional	3	670,502
01.02	Consejo Regional	3	1,201,667
01.03	Órgano de Control Institucional	2	415,977
01.04	Procuraduría Pública Regional	6	399,123
01.05	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	5	701,756
01.06	Gerencia General Regional	4	675,203
01.07	Oficina Regional de Asesoría Jurídica	2	555,620
01.08.01	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	3	1,262,219
01.08.02	Sub Gerencia de Planeamiento	12	190,149
01.08.02.02	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	2	79,256
01.08.03	Sub Gerencia de Presupuesto	31	26,511,623
01.08.04	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	7	123,422
01.08.05	Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional	9	213,356
01.08.06	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	12	175,449
01.09.01	Oficina de Administración	5	29,920,021
01.09.02	Oficina de Contabilidad	2	161,931

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.09.03	Oficina de Tesorería	3	232,497
01.09.04	Oficina de Bienes Regionales	8	60,645
01.09.05	Oficina de Recursos Humanos	7	2,800,194
01.09.06	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	4	97,890
01.09.07	Oficina de Equipo Mecánico	2	4,309,221
01.10	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	3	0
01.11	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	78	13,552,060
01.12	Gerencia Regional de Desarrollo Social	20	56,580,188
01.12.02	Oficina de Discapacitados	1	30,784
01.12.03	Asilo de Ancianos Virgen del Rosario de Chucuito	1	42,302
01.13	Gerencia Regional de Infraestructura	135	381,172,270
01.14.01	Sub Gerencia de Recursos Naturales	28	21,633,152
01.14.02	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	17	312,855
01.14.03	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	8	2,130,711
01.15	Dirección de Estudios de Pre Inversión	6	1,645,973
01.16.01	Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA	2	8,169,308
01.16.02	Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT	1	11,754,133
01.17	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	8	2,622,261
01.18	Archivo Regional Puno	6	1,139,056
01.19.01	Dirección de Turismo	4	1,077,318
01.20	Dirección Regional de Energía y Minas	9	3,352,736
01.21	Aldea Infantil Virgen de la Candelaria Salcedo - Puno	2	719,529
01.22	Aldea Infantil Capachica - Puno	2	500,783
01.23	Dirección de Vivienda y Construcción	3	2,867,162
Total		466	580,060,302

Nota: El monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Durante el año 2022, se han incorporado 139 actividades operativas e inversiones; los mismos que, están distribuidos en 09 actividades operativas y 130 proyectos de inversión; entre los que destacan, la transferencia financiera a gobiernos locales, implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización y fortalecimiento de capacidades a prestadores y monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados; en tanto que, en proyectos de inversión destacan, el Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Aymaña del Centro Poblado de Aymaña del Distrito de Corani - Provincia de Carabaya; la Adquisición de Planta Generadora de Oxígeno Medicinal, Grupo Electrógeno, Concentrador de Oxígeno y Cama Camilla Multipropósito, en Nueve Establecimientos de Salud II.1 a Nivel Provincial; el Mejoramiento del Servicio Integral de la Institución Educativa Secundaria Industrial Perú BIRF del Distrito de San Miguel - Provincia de San Román e implementación de planes de negocio - PROCOMPITE, siendo la fuente de información el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Entre las causas que motivaron la incorporación de actividades operativas e inversiones, fueron las transferencias de partidas en el presupuesto, mediante decretos supremos e incorporación de nuevas metas presupuestarias, por medio de modificaciones presupuestarias aprobadas con resoluciones ejecutivas regionales.

La incorporación de estas nuevas actividades operativas e inversiones, afectan en el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025; dado que, son incorporados durante los últimos meses del año en evaluación.

1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.2.1. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por objetivos estratégicos

El nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 es 66.6%, según el reporte de seguimiento anual, motivado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato por suplencia temporal en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

En tanto que, el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales es 73% en promedio, según la tabla N° 2; contribuyendo así, en el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales, objetivos estratégicos institucionales y la misión institucional establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Se ha implementado 466 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 403,567,091 (69.6% de ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Institucional Modificado); los mismos que, se encuentran articulados a 11 objetivos y 37 acciones estratégicas institucionales; del total de 13 objetivos y 62 acciones que contempla el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional de Puno.

En el OEI.01: Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población, se implementó 39 actividades operativas e inversiones en 05 acciones estratégicas institucionales; destacando con mayor avance físico (92%) la AEI.01.11: Atención del Parto Institucional en Forma Oportuna a Gestantes, que tiene 01 actividad operativa, que es Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri Puno, Cabecera de Red, para Levantamiento de Observaciones y Puesta en Funcionamiento. Distrito Ayaviri - Melgar - Puno; mientras que, con menor avance físico (31%) la AEI.01.10: Atención Prenatal Integral para Gestante Reenfocada, que cuenta 01 actividad operativa, referido a la Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca.

En el OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica, técnico productivo y no universitaria, se implementó 57 actividades operativas e inversiones en 03 acciones estratégicas institucionales; resaltando con mayor avance físico (61%) la AEI.02.03: Acceso a Servicios de Educación de Calidad para la Población de 3 a 16 Años, que tiene 15 actividades operativas e inversiones, entre los principales, se encuentran la Instalación de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. Chia, del C.P. de Chia, del Distrito de Ollachea - Provincia Carabaya - Región Puno; Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. N° 597 del Centro Poblado de Palca, Distrito de Ollachea - Carabaya – Puno y la Mejoramiento de los



Servicios de Educación Inicial de la I. E. I. N 288 del Centro Poblado de Queñuani, Distrito de Yunguyo - Yunguyo – Puno; en tanto que, con menor avance físico (33%) se encuentra la AEI.02.04: Servicio Educativo Integral y de Calidad a los (as) Estudiantes de Educación Superior No Universitaria, que tiene 08 actividades operativas e inversiones; entre ellos está, la Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público, Distrito Yunguyo, Yunguyo - Puno.

En el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional, se ha implementado 182 actividades operativas e inversiones; encontrándose con mayor avance físico (100%) la AEI.03.03: Capacidades Fortalecidas de Manera Permanente a los Servidores Públicos, que tiene registrado 05 actividades operativas; entre ellos, está la elaboración de informe de monitoreo, control y permanencia del personal; sin embargo, con menor avance físico (29%) se encuentra la AEI.03.07: Programas de Desarrollo Integral en Zonas de Frontera y Límites, que cuenta 12 actividades operativas; entre ellos están, Saneamiento y Organización Territorial Provincia de Carabaya; Levantamiento de Observaciones al Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Huanacané y Provincia de Sandía.

En el OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno, se ha implementado 51 actividades operativas e inversiones; en éste objetivo, destaca con mayor avance físico (84%) la AEI.04.03: Transferencia Tecnológica Focalizada para Productores de Trucha, con 03 actividades operativas e inversiones; entre ellos, se encuentra el Mejoramiento de las Capacidades Tecnológicas en el Manejo de Cadena Productiva de Trucha en la Región Puno; en tanto que, con menor avance físico (53%) se encuentra la AEI.04.01: Capacitación y Asistencia Técnica Integral y Focalizada para Productores Agropecuarios, con 48 actividades operativas e inversiones, destacando el Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca Región Puno, II Etapa; Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno - Segunda Etapa (Años 3, 4, 5 y 6), Multidistrital - Multiprovincial – Puno y planes de negocio - PROCOMPITE.

En el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno, se implementó 10 actividades operativas e inversiones; con avance físico (93%) la AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales; en donde destacan, la autorización con otorgamiento de títulos de concesión; aprobación de declaración de impacto ambiental – grifos y la formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal.

En el OEI.07: Promover el empleo adecuado de la Población Económicamente Activa ocupada, se ha implementado 07 actividades operativas e inversiones; con avance físico (71%) la AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada, resaltando la formalización de la fuerza laboral y atención de servicios de intermediación laboral.

En el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad en la región Puno, se implementó 26 actividades operativas e inversiones; destacando con mayor avance físico (81%) la AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos, que cuenta con 07 actividades operativas e inversiones; entre ellos, el seguimiento y fortalecimiento a la gestión sectorial DIRCETUR (PERX, PERTUR); calificación, capacitación, formalización, promoción turística, inventario y estadísticas de turismo, sensibilización en cultura y seguridad turística, supervisión y fiscalización de normas turísticas y ambientales e implementación del COREFAR y PERDAR, formalización, constitución, organización y acceso al mercado, inscripción y renovación



del Registro Nacional del Artesano, capacitación y asistencia técnica, seguimiento de tendencias de nuevos productos y diseño, organización del concurso maestro regional de la artesanía; mientras que, con menor avance físico (51%) está la AEI.08.02: Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as), que tiene 19 actividades operativas e inversiones; entre los que, destacan el Mejoramiento de las Capacidades para la Productividad y la Competitividad de Artesanías en 13 Provincias, Multidistrital - Multiprovincial – Puno y diversos planes de negocio – PROCOMPITE.

En el OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos, se ha implementado 42 actividades operativas e inversiones; con avance físico (50%) la AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población, destacando el Mejoramiento de la Carretera Dv. Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas- Tramo II: Lampa - Cabanilla - Cabanillas (29.37 Km.), Multidistrital - Lampa – Lampa; Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani - Carabaya – Puno; Mejoramiento del Camino Vecinal (Emp. PE 3S) Huaquina Zapijicane - Pto Juli - Chucasuyo del Distrito de Juli - Provincia de Chucuito - Departamento de Puno; Mejoramiento de la Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata (Ruta R-11) Distrito de Ilave Provincia de El Collao – Puno; Mejoramiento de la Carretera Arapa - Chupa (PU 114) - Dv. Huancané (Emp. PE 34H), Provincias de Azángaro y Huancané - Puno, Tramo I Desvío Huancané Chupa, Distrito de Chupa - Azángaro – Puno; Mejoramiento de la Carretera PU N-110: Emp. PE-34I Asiruni - Rosaspata - Huayrapata - Emp. PE-34I Ninantaya, Distritos de Vilquechico-Rosaspata-Moho-Huayrapata, Provincia de Huancané y Moho - Puno, Tramo I: Dv. Aziruni - Rosaspata (00+00 - 20+100), Distrito de Rosaspata - Huancané – Puno; Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvio Vilquechico Cojata - Sina - Yanahuaya - Tramo III Sub Tramo 002 (Challhuani - Purumpata) km. 31+200 al km. 48+800) - 17.600 km, Distrito Sina - San Antonio de Putina – Puno y Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico Cojata - Sina - Yanahuaya - Tramo III - Sub Tramo 003 (Puente Cahuanaco - Yanahuaya) km. 15 840 al km. 31 200) - 15.360 km.



En el OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno, se implementó 25 actividades operativas e inversiones; resaltando con mayor avance físico (95%) la AEI.10.04: Gestión Sistematizada de Recursos Hídricos de las Cuencas de la Región Puno, que tiene 11 actividades operativas; entre ellos, Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno; Seguimiento y Formulación del Plan de Gestión del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca y Conformación del Grupo Impulsor para la Creación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca AAA Puno - Madre de Dios; en tanto que, con menor avance físico (72%) se encuentra la AEI.10.01: Estrategias de Capacidad Adaptativa de Ecosistemas y Servicios Públicos Ante los Efectos del Cambio Climático en la Región Puno, con 08 actividades operativas, entre los que resaltan están la Recuperación de Ecosistemas Degradados por Vertimiento de Aguas Residuales y Residuos Sólidos en la Desembocadura del Río Coata, en los Distritos de Huata, Coata, Capachica, Juliaca y San Miguel, Multidistrital Multiprovincial- Puno e Implementación y Aplicación de la Estrategia Regional de Cambio Climático y Plan de Acción al 2022.

En el OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental, se ha implementado 17 actividades operativas; con avance físico (71%) la AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población; entre las actividades operativas resaltan, la administración, sistematización y registro de información ambiental en el sistema; elaboración de informe técnico de conflictos socio ambientales; monitoreo participativo de la calidad del agua superficial con ANA-AAA XI

TITICACA, PELT, DIRESA-DISA e implementación del enfoque de eco eficiencia en instituciones públicas y que reportan medidas de eco eficiencia.

En el OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos, se ha implementado 10 actividades operativas e inversiones; resaltando con mayor avance físico (100%) la AEI.13.03: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático de la Población Vulnerable, con 02 actividades operativas e inversiones; resaltando entre ellos, la implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres y el desarrollo de simulacros en gestión reactiva; en tanto que, con menor avance físico (88%) la AEI.13.04: Prácticas Seguras Frente al Riesgo de Desastres para la Resiliencia de la Población Vulnerable, que tiene 04 actividades operativas; entre ellos están, el desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres; la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y el acceso a la información y la operatividad del sistema de información en gestión en riesgo de desastres.

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que no vienen siendo considerados en la presente evaluación anual; están a cargo de la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de La Producción, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y los proyectos especiales PRORRIDRE y PRADERA.



TABLA N° 2: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
				2/	3/	3/	4/
OEI.01	Reducir la Desnutrición Crónica, Anemia y Mortalidad Materna Neonatal en la Población	1					
AEI.01.04	Vigilancia del Agua para Consumo Humano Oportuno en Centros Poblados	3	3	427,339	67 %	38 %	56 %
AEI.01.03	Vigilancia en Prácticas Saludables Oportunas en Familias con Niños (as) Menores de 5 Años	4	1	57,080	0 %	100 %	75 %
AEI.01.11	Atención del Parto Institucional en Forma Oportuna a Gestantes	11	1	663,603	97 %	92 %	92 %
AEI.01.10	Atención Prenatal Integral para Gestante Reenfocada	12	1	10,810,337	35 %	31 %	31 %
AEI.01.15	Atención de Salud Oportuna para Población en Riesgo por Causas Externas	13	33	69,834,574	41 %	44 %	45 %
OEI.02	Mejorar los Niveles de Logros de Aprendizaje en los (as) Estudiantes de Educación Básica; Técnico Productivo y No Universitaria	2					
AEI.02.01	Servicios de Educación Oportuna; Integral y de Calidad a la Población de Educación Básica	1	34	50,052,532	41 %	54 %	56 %
AEI.02.03	Acceso a Servicios de Educación de Calidad para la Población de 3 a 16 Años	3	15	18,187,625	22 %	63 %	61 %
AEI.02.04	Servicio Educativo Integral y de Calidad a los (as) Estudiantes de Educación Superior No Universitaria	4	8	12,700,591	16 %	34 %	33 %
OEI.04	Impulsar la Competitividad de las Principales Cadenas Productivas de la Región Puno	3					
AEI.04.01	Capacitación y Asistencia Técnica Integral y Focalizada para Productores Agropecuarios	2	48	14,503,382	82 %	46 %	53 %
AEI.04.03	Transferencia Tecnológica Focalizada para Productores de Trucha	3	3	9,911,860	53 %	93 %	84 %
OEI.09	Mejorar la Infraestructura Vial de los Corredores Económicos de la Región Puno	4					
AEI.09.01	Infraestructura Vial con Mantenimiento Rutinario y Periódico Oportuno para la Población	1	42	103,523,107	37 %	45 %	50 %
OEI.10	Mejorar el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales de la Región Puno	5					
AEI.10.01	Estrategias de Capacidad Adaptativa de Ecosistemas y Servicios Públicos Ante los Efectos del Cambio Climático en la Región Puno	1	8	198,525	79 %	71 %	72 %
AEI.10.02	Implementación del Plan de Acción y Estrategias Oportuna para la	2	1	3,859,918	63 %	94 %	94 %



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física			
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
	Adaptación del Cambio Climático de la Población							
AEI.10.04	Gestión Sistematizada de Recursos Hídricos de las Cuencas de la Región Puno	4	11	8,281,689	36 %	84 %	95 %	
AEI.10.05	Estrategias Adecuadas de Conservación de Especies de Flora y Fauna Silvestre	6	5	6,700	35 %	71 %	78 %	
OEI.12	Mejorar el Sistema de Gestión Ambiental de la Región Puno	7						
AEI.12.01	Información de Instrumentos de Gestión Ambiental para las Entidades Públicas; Privadas y Población	1	17	252,040	50 %	62 %	71 %	
OEI.03	Fortalecer la Gestión Institucional	8						
AEI.03.01	Infraestructura y Equipamiento Mejorado en las Instituciones Públicas	1	6	3,605,032	79 %	61 %	66 %	
AEI.03.04	Instrumentos de Gestión Implementados en las Dependencias del Gobierno Regional	2	56	3,887,334	77 %	80 %	79 %	
AEI.03.13	Procesos Técnicos de Sistemas Administrativos Implementados Oportunamente en GOREPUNO	3	52	36,228,501	88 %	78 %	87 %	
AEI.03.03	Capacidades Fortalecidas de Manera Permanente a los Servidores Públicos	4	5	139,760	98 %	90 %	100 %	
AEI.03.02	Conectividad Institucional Fortalecida en las Entidades Públicas	5	7	757,870	98 %	86 %	92 %	
AEI.03.08	Puesta en Valor del Patrimonio Documental de la Región Puno	6	6	1,134,855	81 %	89 %	86 %	
AEI.03.07	Programas de Desarrollo Integral en Zonas de Frontera y Limitrofes	7	12	163,735	50 %	0 %	29 %	
AEI.03.11	Recursos y Bienes Gestionados en Forma Oportuna de GOREPUNO	8	11	24,357,036	73 %	67 %	72 %	
AEI.03.10	Procesos y Espacios de Participación Ciudadana Fortalecida en la Gestión Pública Regional	9	6	1,796,478	84 %	58 %	77 %	
AEI.03.12	Proyectos de Inversión Transferidos Oportunamente para su Mantenimiento y Operación	10	3	0	96 %	81 %	87 %	
AEI.03.14	Infraestructura Deportiva Moderna para Práctica del Deporte de Alta Competencia de la Región Puno	11	6	10,864,098	50 %	64 %	64 %	
AEI.03.09	Registros Sistematizados de Bienes del Gobierno Regional Puno	12	8	60,645	50 %	55 %	58 %	
AEI.03.06	Atención Psicológica Especializada; Preventiva e Integral a Personas y Familias Víctimas de Femicidio	14	4	419,833	73 %	83 %	78 %	
OEI.08	Promover el Turismo con Servicios de Calidad en la Región de Puno	9						
AEI.08.01	Capacitación Integral para las Empresas Prestadoras de Servicios Turísticos	1	7	1,136,758	99 %	80 %	81 %	



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.02	Capacitación en Forma Permanente en Líneas de Producción y Comercialización a los (as) Artesanos (as)	2	19	1,217,087	30 %	43 %	51 %
OEI.07	Promover el Empleo Adecuado de la Población Económicamente Activa Ocupada de la Región Puno	10					
AEI.07.01	Capacitación Laboral Permanente y Oportuna para la PEA Ocupada en la Región Puno	1	7	1,453,673	50 %	77 %	71 %
OEI.06	Promover la Actividad Minera y Energía Eléctrica de la Región de Puno	11					
AEI.06.01	Proceso de Formalización Oportuna de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales	2	10	2,786,857	77 %	95 %	93 %
OEI.13	Reducir la Vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres Naturales y Antrópicos	12					
AEI.13.01	Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres en la Región Puno	1	2	1,952,164	92 %	92 %	92 %
AEI.13.03	Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático de la Población Vulnerable	3	2	49,290	75 %	100 %	100 %
AEI.13.04	Prácticas Seguras Frente al Riesgo de Desastres para la Resiliencia de la Población Vulnerable	4	4	61,880	0 %	100 %	88 %
AEI.13.05	Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres para la Población Vulnerable	5	2	8,223,304	43 %	95 %	96 %
	Total		466	403,567,091			Promedio 73 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.2. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por función

Se ha implementado 466 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 403,567,091 en 19 funciones; dado que, es el nivel máximo de agregación de las acciones del Estado.

En 03 funciones registraron avance físico igual a 100%, que corresponde a 04 actividades operativas e inversiones, los cuales son: 02 en comercio; 01 en deuda pública; 01 en vivienda y desarrollo urbano.

En el rango de 75% a 99% de avance físico, se encuentran 216 actividades operativas e inversiones; los mismos que, se encuentran distribuidos: 08 en minería, 11 en orden público y seguridad, 04 en pesca, 188 en planeamiento, gestión de reserva de contingencia y 05 en protección social.

Mientras que, en el rango de 50% a 74% de avance físico, se encuentran 210 actividades operativas e inversiones, que se desagregan: 63 en agropecuaria, 06 en ambiente, 08 en cultura y deporte, 62 en educación, 02 en previsión social, 03 en saneamiento, 08 en trabajo, 50 en transporte y 08 en turismo.

En tanto que, 36 actividades operativas e inversiones, se encuentran con avance físico menor de 49%, que corresponde a las siguientes funciones: 01 en industria y 35 en salud.



TABLA N° 3: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	Agropecuaria	63	14,834,190	59 %	42 %	51 %
17	Ambiente	6	8,726,493	67 %	67 %	67 %
08	Comercio	2	776,336	100 %	100 %	100 %
21	Cultura y Deporte	8	13,419,169	60 %	70 %	73 %
25	Deuda Publica	1	23,042,632	S.P.	100 %	100 %
22	Educación	62	91,437,641	37 %	54 %	56 %
14	Industria	1	78,820	S.P.	35 %	35 %
13	Minería	8	2,517,087	71 %	93 %	91 %
05	Orden Público y Seguridad	11	14,146,556	44 %	97 %	93 %
11	Pesca	4	10,283,760	53 %	96 %	88 %
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	188	20,802,216	73 %	71 %	77 %
24	Previsión Social	2	2,585,940	100 %	50 %	50 %
23	Protección Social	5	1,132,396	95 %	95 %	95 %
20	Salud	35	81,082,634	35 %	43 %	46 %
18	Saneamiento	3	427,339	67 %	38 %	56 %
07	Trabajo	8	1,472,413	53 %	73 %	70 %
15	Transporte	50	115,393,003	40 %	55 %	58 %
09	Turismo	8	1,347,005	99 %	70 %	71 %
19	Vivienda y Desarrollo Urbano	1	61,463	0 %	S.P.	100 %
	Total	466	403,567,091			

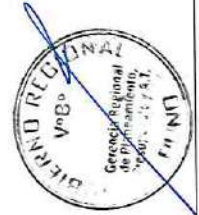
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.3. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por centros de costo

Los centros de costo implementaron 466 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 403,567,091.

En 10 centros de costo, se registraron avance físico igual a 100%, que corresponde a 26 (6%) actividades operativas e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 14,220,535.

En el rango de 75% a 99% de avance físico, se encuentran 15 centros de costo, que implementaron 129 actividades operativas e inversiones; el mismo que, representa el 28% del total, con seguimiento financiero de S/. 96,440,215.

Mientras que, en el rango de 50% a 74% de avance físico, están 10 centros de costo, que implementaron 281 actividades operativas e inversiones que representa el 60% del total, con seguimiento financiero de S/. 291,128,361.

En tanto que, con avance físico igual o menor de 49%, se encuentran 05 centros de costo, que implementaron 30 actividades operativas e inversiones, que representa el 6% del total, con seguimiento financiero de S/. 1,777,981; éste bajo nivel de avance físico, está motivado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.



TABLA N° 4: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTOS

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	Gobernación Regional	3	631,096	100 %	83 %	100 %
01.02	Consejo Regional	3	1,165,382	73 %	33 %	54 %
01.03	Órgano de Control Institucional	2	386,121	58 %	0 %	31 %
01.04	Procuraduría Pública Regional	6	378,537	69 %	73 %	71 %
01.05	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	5	678,614	97 %	80 %	88 %
01.06	Gerencia General Regional	4	580,813	87 %	95 %	92 %
01.07	Oficina Regional de Asesoría Jurídica	2	549,745	100 %	100 %	100 %
01.08.01	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	3	985,050	67 %	100 %	67 %
01.08.02	Sub Gerencia de Planeamiento	12	159,923	74 %	98 %	95 %
01.08.02.02	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	2	79,256	100 %	100 %	100 %
01.08.03	Sub Gerencia de Presupuesto	31	26,496,935	89 %	88 %	96 %
01.08.04	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	7	29,200	91 %	100 %	96 %
01.08.05	Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional	9	117,746	43 %	49 %	41 %
01.08.06	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	12	163,735	50 %	0 %	29 %
01.09.01	Oficina de Administración	5	28,735,778	100 %	97 %	98 %
01.09.02	Oficina de Contabilidad	2	161,931	86 %	100 %	100 %
01.09.03	Oficina de Tesorería	3	214,951	100 %	100 %	100 %
01.09.04	Oficina de Bienes Regionales	8	60,645	50 %	55 %	58 %
01.09.05	Oficina de Recursos Humanos	7	2,725,699	98 %	79 %	86 %
01.09.06	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	4	97,890	100 %	93 %	100 %
01.09.07	Oficina de Equipo Mecánico	2	3,273,509	100 %	100 %	100 %
01.10	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	3	0	96 %	81 %	87 %
01.11	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	78	8,698,574	70 %	53 %	57 %
01.12	Gerencia Regional de Desarrollo Social	20	40,362,068	75 %	62 %	65 %
01.12.02	Oficina de Discapacitados	1	28,974	17 %	67 %	42 %
01.12.03	Asilo de Ancianos Virgen del Rosario de Chucuito	1	42,297	95 %	83 %	88 %



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.13	Gerencia Regional de Infraestructura	135	237,326,313	35 %	48 %	50 %
01.14.01	Sub Gerencia de Recursos Naturales	28	20,651,148	48 %	80 %	85 %
01.14.02	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	17	252,040	50 %	62 %	71 %
01.14.03	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	8	2,063,334	42 %	98 %	92 %
01.15	Dirección de Estudios de Pre Inversión	6	1,081,405	67 %	0 %	22 %
01.16.01	Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA	2	7,781,091	85 %	50 %	100 %
01.16.02	Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT	1	9,730,360	100 %	93 %	93 %
01.17	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	8	1,472,413	53 %	73 %	70 %
01.18	Archivo Regional Puno	6	1,134,855	81 %	89 %	86 %
01.19.01	Dirección de Turismo	4	1,011,667	99 %	99 %	100 %
01.20	Dirección Regional de Energía y Minas	9	2,731,857	75 %	94 %	92 %
01.21	Aldea Infantil Virgen de la Candelaria Salcedo - Puno	2	679,402	91 %	91 %	91 %
01.22	Aldea Infantil Capachica - Puno	2	419,399	100 %	100 %	100 %
01.23	Dirección de Vivienda y Construcción	3	427,339	67 %	38 %	56 %
	Total	466	403,567,091			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.4. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por provincia.

Se ha implementado 466 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 403,567,091, en el ámbito de las 13 provincias del departamento de Puno.

Con avance físico en el rango de 76% a 77% de avance físico, se encuentran las provincias de Puno y Yunguyo respectivamente, que en conjunto han implementado 291 (62%) actividades e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 169,954,896.

En la provincia de Puno, resaltan el Mejoramiento de los Servicios Asistenciales de la Aldea Infantil Virgen de la Candelaria en el Barrio La Rinconada del Centro Poblado de Salcedo, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región de Puno; Mejoramiento de la Carretera Arapa - Chupa (PU 114) - Dv. Huancané (Emp. PE 34H), Provincias de Azángaro y Huancané - Puno, Tramo I Desvío Huancané Chupa, Distrito de Chupa - Azángaro - Puno; Mejoramiento de los Servicios Educativos en E.B.R. Orientado a la Ecoeficiencia en la II.EE. Independencia Nacional de la Ciudad de Puno y Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria San Juan de Machacmarca en el Centro Poblado de Machacmarca del Distrito de Vilque - Provincia de Puno - Departamento de Puno.



Mientras que, en la provincia de Yunguyo, destacan el Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Institución Educativa Inicial Villa Mar de Aychuyo, Distrito Yunguyo - Yunguyo - Puno; Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Yanapata de la Micro Red Copani, Red de Salud Yunguyo, Distrito de Yunguyo - Provincia de Yunguyo - Departamento de Puno; Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial de la I. E. I. N 288 del Centro Poblado de Queñuani, Distrito de Yunguyo - Yunguyo - Puno.



En el rango de 50% a 74% de avance físico, se encuentran las provincias: Carabaya, El Collao, Melgar, San Román y Sandía, que han implementado 95 (21%) actividades operativas e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 128,442,702.

En la provincia de Carabaya, destacan el Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani - Carabaya - Puno; Instalación de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. Chía, del C.P. de Chía, del Distrito de Ollachea - Provincia Carabaya - Región Puno y el Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la IE Julio Gabancho Enríquez, Distrito de Macusani - Carabaya - Puno.

En la provincia de El Collao, destaca el Mejoramiento de la Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata (Ruta R-11) Distrito de Ilave Provincia de El Collao - Puno.

En la provincia de Melgar, destacan el Mejoramiento del Camino Vecinal Ruta PU-713, Emp. PE 3S (Ayaviri - Desv. Caluyo - Tinajani - L. Prov. Lampa), Distrito de Ayaviri - Provincia de Melgar - Departamento de Puno y el Mejoramiento y Ampliación del Servicio Deportivo del Estadio Municipal de la Localidad de Ayaviri del Distrito de Ayaviri - Provincia de Melgar - Departamento de Puno.

En la provincia de San Román, destacan la Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. Rodolfo Diesel, Distrito de Juliaca - San Román - Puno; Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. N° 357 San José de la

Urbanización San José II Etapa, Distrito de Juliaca - San Román – Puno y el Mejoramiento de la Avenida Circunvalación II (Emp. PE- 3S-Av. Huancané- Circunvalación Este-Emp PE-3S) Empalme Pu-3s Inicio Con Circunvalación II - Empalme PU-3S Final Con circunvalación II, Distrito Caracoto - San Román – Puno.

En la provincia de Sandía, destacan el Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria de la I.E. Agropecuario San Juan del Oro en el Distrito de San Juan del Oro - Provincia de Sandía - Departamento de Puno y la Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico Cojata - Sina - Yanahuaya - Tramo III Sub Tramo 002 (Challhuani - Purumpata) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 Km, Distrito Sina - San Antonio de Putina – Puno.

En tanto que, con avance físico igual o menor de 49%, se encuentran las provincias Azángaro, Chucuito, Huancané, Lampa, Moho y San Antonio de Putina, se implementó 80 (17%) actividades operativas e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 105,169,493; éste bajo nivel de avance físico, esta explicado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

TABLA N° 5: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2101	Puno	285	162,125,130	70 %	73 %	76 %
2102	Azángaro	18	25,600,544	63 %	33 %	45 %
2103	Carabaya	26	13,113,026	49 %	47 %	62 %
2104	Chucuito	19	36,813,439	28 %	49 %	48 %
2105	El Collao	7	21,581,064	37 %	76 %	68 %
2106	Huancané	19	24,237,107	37 %	46 %	48 %
2107	Lampa	10	5,932,269	48 %	34 %	47 %
2108	Melgar	19	9,398,631	29 %	44 %	55 %
2109	Moho	6	5,687,548	28 %	39 %	49 %
2110	San Antonio de Putina	8	6,898,586	2 %	13 %	13 %
2111	San Román	24	53,048,725	36 %	55 %	56 %
2112	Sandía	19	31,301,256	56 %	49 %	58 %
2113	Yunguyo	6	7,829,766	42 %	73 %	77 %
Total		466	403,567,091			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los factores que contribuyeron están: La implementación del trabajo presencial, aplicación del marco normativo vigente, actualización y/o modificación de expedientes técnicos, suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y gestión de presupuesto adicional.

Mientras que, los factores que dificultaron son: El retraso en la contratación de personal; la dificultad para el acceso al ámbito de ejecución de proyectos de inversión, principalmente en la selva de Puno, debido a la topografía accidentada; condiciones climáticas desfavorables (periodo de lluvias), presentación inoportuna de la programación de requerimiento de bienes y servicios, retraso en la atención de requerimientos de bienes y servicios, procesos de licitaciones públicas declarados desiertos, obras en ejecución en arbitraje, escasa capacitación especializada en los sistemas administrativos; restricciones para realizar trabajo de campo por la COVID-19 y equipos informáticos inadecuados.

1.3. Medidas COVID-19

- Reprogramación de metas físico – financiero en algunas actividades operativas e inversiones, motivado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas, como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.



Asimismo, el Decreto Supremo N° 063-2022-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas, como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.

1.4. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI



- Aplicación del marco normativo vigente para las modificaciones presupuestarias en los meses de enero y febrero, para reiniciar la ejecución de proyectos de inversión.
- Actualización y/o modificación de expedientes técnicos, para cumplir las metas programadas.
- Implementación del trabajo presencial, practicando los protocolos de bioseguridad para combatir el contagio de la COVID-19.
- Reprogramación de metas en algunas actividades operativas e inversiones, en el marco del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para el cumplimiento de metas.
- Gestión de presupuesto adicional ante el Ministerio de Energía y Minas, para contrato de personal especializado en materia minero – energético.
- Coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional.

1.5. Medidas para la mejora continua

- Implementación del SIGA-MEF módulo logístico, en la Unidad Ejecutora 902 Sede Central del Gobierno Regional de Puno, para el costeo de las actividades operativas institucionales e inversiones.
- Priorización del contrato oportuno de personal por la modalidad de Contrato Administrativo por Servicios – CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.
- Elaboración e implementación de directivas que establecen flujogramas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley de Contrataciones del Estado, para acelerar la ejecución del presupuesto y cumplir con el cronograma de obra.
- Compatibilización y consistencia entre el Reglamento de Organización y Funciones, con el Manual de Organización y Funciones, Presupuesto Analítico de Personal y Planilla Única de Pagos, considerando donde actualmente están laborando los trabajadores.
- Ejecución presupuestaria con celeridad, para el cumplimiento de metas programadas en actividades e inversiones.



Articulación entre las dependencias del Gobierno Regional de Puno, para cumplir con las metas de las acciones estratégicas institucionales y los objetivos estratégicos institucionales.

- Transferencia de los proyectos liquidados al sector correspondiente, para el mantenimiento.
- Implementación de ambientes laborales agradables en las dependencias del Gobierno Regional de Puno.



Implementación de acciones de fiscalización y control permanente.

Coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables de las actividades operativas e inversiones.

- Capacitación especializada permanente en los sistemas administrativos y en el uso de aplicativos informáticos.
- Modernización con equipos informáticos de última generación en las diversas dependencias.
- Implementación de incentivos para centros de costos que cumplan las metas programadas y contribuyan en mejorar el nivel de desempeño institucional.
- Implementación de equipo multidisciplinario, en las dependencias correspondientes.
- Desagregación del presupuesto, mediante la creación de meta presupuestaria en la estructura funcional programática de presupuesto a nivel de sub gerencias, oficinas, actividades operativas e inversiones; asimismo, a nivel de costo directo, supervisión y seguimiento en cada proyecto de inversión, para evaluación de los resultados.

- Implementación del sistema de gestión documentaria.
- Celeridad en la atención de requerimientos de bienes y servicios para implementar actividades operativas e inversiones.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con diferentes ministerios del nivel central.
- Establecimiento coherente de las metas de actividades operativas e inversiones.
- Actualización y/o modificación oportuna del expediente técnico.
- Seguimiento y monitoreo constante a nivel de requerimiento y conformidades de las órdenes de compras y de servicios.
- Sistematización de la salida y entrada de diversos bienes del almacén central.
- Implementación del sistema de elaboración de planillas.



Implementación del sistema de procesos en diversas materias en Procuraduría.

Celeridad en la elaboración de expedientes técnicos, estudios de pre inversión y planes.

2. CONCLUSIONES

- El nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 es 66.6%, según el reporte de seguimiento anual y el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del PEI 2021-2025 en promedio es 73%, según la tabla N° 2; contribuyendo así, en el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales y la misión institucional establecidos en el PEI 2021-2025.
- Se ha implementado 466 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 430,567,091 (69.6% de ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Institucional Modificado), que están articulado a 11 objetivos y 37 acciones estratégicas institucionales; del total de 13 objetivos y 62 acciones estratégicas institucionales del PEI 2021-2025.
- Se han incorporado 139 actividades operativas e inversiones; los mismos que, están distribuidos en 09 actividades operativas institucionales y 130 proyectos de inversión.
- En el OEI.01: Reducir la desnutrición crónica infantil, se ha implementado 39 actividades operativas e inversiones; destaca la AEI.01.11: Atención del Parto Institucional en Forma Oportuna a Gestantes, con avance físico 92%.
- En el OEI.02: Logro de aprendizajes de los estudiantes, se implementó 57 actividades operativas e inversiones; resalta la AEI.02.03: Acceso a Servicios de Educación de Calidad para la Población de 3 a 16 Años, con avance físico 61%.



- En el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional, se ha implementado 182 actividades operativas e inversiones; destaca la AEI.03.03: Capacidades Fortalecidas de Manera Permanente a los Servidores Públicos, con avance físico 100%.
- En el OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas, se implementó 51 actividades operativas e inversiones; destaca la AEI.04.03: Transferencia Tecnológica Focalizada para Productores de Trucha, con avance físico 84%.
- En el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica, se ha implementado 10 actividades operativas e inversiones; en la AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales, con avance físico 93%.
- En el OEI.07: Promover el empleo adecuado de la PEA ocupada, se implementó 07 actividades operativas e inversiones; en la AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada, con avance físico 71%.
- En el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad, se implementó 26 actividades operativas e inversiones, destacando la AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos, con avance físico 81%.



En el OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos, se implementó 42 actividades operativas e inversiones, en la AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población, con avance físico 50%.

- En el OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales, se ha implementado 25 actividades operativas e inversiones; destacando la AEI.10.04: Gestión Sistemática de Recursos Hídricos de las Cuencas de la Región Puno, con avance físico 95%.



En el OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental, se implementó 17 actividades operativas e inversiones, en la AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población, con avance físico 71%.

- En el OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópico, se ha implementado 09 actividades operativas e inversiones; resalta la AEI.13.03: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático de la Población Vulnerable, con avance físico 100%.
- Se implementó 466 actividades operativas e inversiones en 19 funciones, de los cuales en 03 funciones: Comercio, deuda pública, vivienda y desarrollo urbano, se concentran 04 actividades operativas e inversiones con avance físico igual a 100%; mientras que, en 05 funciones: Minería, orden público y seguridad, pesca, planeamiento, gestión de reserva de contingencia y protección social, se concentran 216 actividades operativas e inversiones con avance físico en el rango 75% a 99% y en 09 funciones: Agropecuaria, ambiente, cultura y deporte, educación, previsión social, saneamiento, trabajo, transporte y turismo, se

concentran 210 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 50% a 74% y en 02 funciones: Industria y salud, concentran 36 actividades operativas e inversiones, con avance físico menor a 49%.

- Se implementó 466 actividades operativas e inversiones en 40 centros de costo; de los cuales, en 10 centros de costo, con avance físico igual a 100%; mientras que, en 15 centros de costo, con avance físico en el rango de 75% a 99%; luego en 10 centros de costo, con avance físico en el rango de 50% a 74% y en 05 centros de costo, con avance físico menor a 49%.
- Se ha implementado en las provincias de Puno y Yunguyo, 291 actividades operativas, con avance físico de 76% y 77% respectivamente; mientras que, en las provincias de Carabaya, El Collao, Melgar, San Román y Sandía, concentran 95 actividades operativas, con avance físico en el rango de 50% a 74% y en las provincias de Azángaro, Chucuito, Huancané, Lampa, Moho y San Antonio de Putina, concentran 80 actividades operativas, con avance físico menor a 49%.

3. RECOMENDACIONES

- Priorizar el contrato oportuno de personal por la modalidad de Contrato Administrativo por Servicios – CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.



Implementar el SIGA-MEF módulo logístico, para el costeo de los insumos por cada actividad operativa institucional.

- Implementar el gobierno electrónico en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno.
- Fortalecer el Comité de Seguimiento de Inversiones.



- Presentar el cronograma acelerado para concluir las obras en ejecución física.

Presentar el cronograma de mantenimiento de la maquinaria pesada y liviana.

Adquirir pool de maquinaria pesada.

- Renovar el equipo de cómputo de las unidades ejecutoras de inversiones.
- Fortalecer la coordinación entre la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, responsables de metas presupuestarias, centros de costo, Sub Gerencia de Presupuesto y la Sub Gerencia de Planeamiento.
- Implementar el sistema de gestión documentaria, para agilizar los procesos administrativos.
- Realizar la transferencia de obras concluidas al sector correspondiente para el mantenimiento.
- Implementar con equipo audiovisual de última generación para edición de videos institucionales.

- Realizar eventos de capacitación especializada en los sistemas administrativos del Estado peruano.
- Presentar el informe de pre liquidación de los proyectos de inversión concluidos.
- Actualizar y/o modificar oportunamente los expedientes técnicos.
- Compatibilización y consistencia entre el Reglamento de Organización y Funciones, con el Manual de Organización y Funciones, Presupuesto Analítico de Personal y Planilla Única de Pagos, considerando donde actualmente están laborando los trabajadores.
- Desagregar la estructura funcional programática de presupuesto a nivel sub gerencias u oficinas, para evaluación de los resultados.
- Crear meta presupuestaria a nivel de costo directo, supervisión y seguimiento de cada proyecto de inversión, para evaluación de los resultados.
- Evitar el cambio constante del personal encargado de implementar las metas del Plan Operativo Institucional.
- Incentivar con estímulos a los centros de costo que cumplen con la presentación de información en el plazo oportuno.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Evitar el cambio constante del personal responsable en el manejo del aplicativo CEPLAN V.01.
- Sistematización de la salida y entrada de diversos bienes del almacén central.
- Implementación del sistema de elaboración de planillas.
- Implementación del sistema de procesos en diversas materias en Procuraduría.
- Incentivar con estímulos al residente de obra por el cumplimiento del cronograma de ejecución de obra.



4. ANEXO

El reporte de seguimiento anual del POI 2022, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01, de la Sede Central del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/POI/SEDECENTRAL/2023/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20ANUAL%20DEL%20POI%202022%20-%20SEDE%20CENTRAL%20DEL%20GORE%20PUNO.PDF>